

Admiten encargos todos los... Responsables de los precios... Noticias y comunicados a precios convencionales.

La Prensa invita a sus anunciantes a presenciar la tirada... Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

La cuestión canaria

Impresiones del día

El Gobierno no accede a ampliar el plazo de quince días señalado para la información pública sobre el proyecto de Canarias.

Tampoco la comisión divisionista que ha de dictaminar dicho proyecto, opina que se debe ampliar ese plazo, con lo cual se quedarán privadas las islas menores de expresar su opinión sobre asuntos que tanto les afectan...

El Gobierno, lo mismo que la comisión entendiéndose que el único árbitro en la cuestión canaria es el Sr. León y Castillo, autor del desdichado engendro divisionista...

Los manifestantes recorrieron las principales calles dando vivas a la unidad provincial, a España, al general Eulate y los diputados unionistas.

Una comisión antes de que la manifestación se disolviera en la Plaza de la Constitución, subió al Ayuntamiento para expresar al Alcalde que las 20.000 personas que pueblan aquella parte de la vecina isla hacían suyas las conclusiones de las Asambleas de la Palma y Tenerife...

Al mismo tiempo, expresaron su protesta por el proyecto divisionista del Gobierno, en el que todos se conceden a los palmeros un gobernadorcillo o delegado del poder central.

En la manifestación, a que nos venimos refiriendo, figuraban miles de personas de Los Llanos, Arguás, Triana, Tajuya, Campiomas y otros barrios, así como nutridas Comisiones del Comercio, la Agricultura y la Industria.

Además las juntas directivas de las sociedades instructivas y benéficas de Aridane y El Póvénit del Valle, hacíamos nuestras las legítimas aspiraciones de los habitantes del Sur de la Palma, tan identificados con Tenerife como el resto de los palmeros...

Y al hacerlas esperamos que sus protestas y sus solicitudes tan legítimas y tan justificadas encuentren apoyo decidido en nuestros representantes en Cortes y en todos cuantos acudan a Madrid a informar o disipar errores y a expresar los anhelos de la inmensa mayoría de los hijos de Canarias.

En Los Llanos (Palma)

El 14 del actual se efectuó una imponente manifestación en Los Llanos, ciudad de la Palma, la segunda en importancia de dicha isla situada en el fértil hermoso Valle de Aridane.

Los manifestantes recorrieron las principales calles dando vivas a la unidad provincial, a España, al general Eulate y los diputados unionistas.

Una comisión antes de que la manifestación se disolviera en la Plaza de la Constitución, subió al Ayuntamiento para expresar al Alcalde que las 20.000 personas que pueblan aquella parte de la vecina isla hacían suyas las conclusiones de las Asambleas de la Palma y Tenerife...

Al mismo tiempo, expresaron su protesta por el proyecto divisionista del Gobierno, en el que todos se conceden a los palmeros un gobernadorcillo o delegado del poder central.

En la manifestación, a que nos venimos refiriendo, figuraban miles de personas de Los Llanos, Arguás, Triana, Tajuya, Campiomas y otros barrios, así como nutridas Comisiones del Comercio, la Agricultura y la Industria.

Además las juntas directivas de las sociedades instructivas y benéficas de Aridane y El Póvénit del Valle, hacíamos nuestras las legítimas aspiraciones de los habitantes del Sur de la Palma, tan identificados con Tenerife como el resto de los palmeros...

Y al hacerlas esperamos que sus protestas y sus solicitudes tan legítimas y tan justificadas encuentren apoyo decidido en nuestros representantes en Cortes y en todos cuantos acudan a Madrid a informar o disipar errores y a expresar los anhelos de la inmensa mayoría de los hijos de Canarias.

Los proyectos del Gobierno

Supresión de consumos

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la explotación del impuesto de consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día siguiente al que terminen los respectivos contratos de arriendo.

En las capitales de provincia y poblaciones que en 1.º de Enero de 1911 no hubiesen efectuado el impuesto, mediante fiscalización administrativa, será suprimido desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones el día 1 de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar, después de promulgada esta ley, el impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones capitales de provincia ni asimiladas, ni llevar a efecto en forma alguna el referido impuesto.

DIARIO REPUBLICANO

Impresiones del día

El Gobierno no accede a ampliar el plazo de quince días señalado para la información pública sobre el proyecto de Canarias.

Tampoco la comisión divisionista que ha de dictaminar dicho proyecto, opina que se debe ampliar ese plazo, con lo cual se quedarán privadas las islas menores de expresar su opinión sobre asuntos que tanto les afectan...

El Gobierno, lo mismo que la comisión entendiéndose que el único árbitro en la cuestión canaria es el Sr. León y Castillo, autor del desdichado engendro divisionista...

Los manifestantes recorrieron las principales calles dando vivas a la unidad provincial, a España, al general Eulate y los diputados unionistas.

Una comisión antes de que la manifestación se disolviera en la Plaza de la Constitución, subió al Ayuntamiento para expresar al Alcalde que las 20.000 personas que pueblan aquella parte de la vecina isla hacían suyas las conclusiones de las Asambleas de la Palma y Tenerife...

Al mismo tiempo, expresaron su protesta por el proyecto divisionista del Gobierno, en el que todos se conceden a los palmeros un gobernadorcillo o delegado del poder central.

En la manifestación, a que nos venimos refiriendo, figuraban miles de personas de Los Llanos, Arguás, Triana, Tajuya, Campiomas y otros barrios, así como nutridas Comisiones del Comercio, la Agricultura y la Industria.

Además las juntas directivas de las sociedades instructivas y benéficas de Aridane y El Póvénit del Valle, hacíamos nuestras las legítimas aspiraciones de los habitantes del Sur de la Palma, tan identificados con Tenerife como el resto de los palmeros...

Y al hacerlas esperamos que sus protestas y sus solicitudes tan legítimas y tan justificadas encuentren apoyo decidido en nuestros representantes en Cortes y en todos cuantos acudan a Madrid a informar o disipar errores y a expresar los anhelos de la inmensa mayoría de los hijos de Canarias.

Supresión de consumos

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la explotación del impuesto de consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día siguiente al que terminen los respectivos contratos de arriendo.

En las capitales de provincia y poblaciones que en 1.º de Enero de 1911 no hubiesen efectuado el impuesto, mediante fiscalización administrativa, será suprimido desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones el día 1 de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar, después de promulgada esta ley, el impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones capitales de provincia ni asimiladas, ni llevar a efecto en forma alguna el referido impuesto.

DIARIO REPUBLICANO

Impresiones del día

El Gobierno no accede a ampliar el plazo de quince días señalado para la información pública sobre el proyecto de Canarias.

Tampoco la comisión divisionista que ha de dictaminar dicho proyecto, opina que se debe ampliar ese plazo, con lo cual se quedarán privadas las islas menores de expresar su opinión sobre asuntos que tanto les afectan...

El Gobierno, lo mismo que la comisión entendiéndose que el único árbitro en la cuestión canaria es el Sr. León y Castillo, autor del desdichado engendro divisionista...

Los manifestantes recorrieron las principales calles dando vivas a la unidad provincial, a España, al general Eulate y los diputados unionistas.

Una comisión antes de que la manifestación se disolviera en la Plaza de la Constitución, subió al Ayuntamiento para expresar al Alcalde que las 20.000 personas que pueblan aquella parte de la vecina isla hacían suyas las conclusiones de las Asambleas de la Palma y Tenerife...

Al mismo tiempo, expresaron su protesta por el proyecto divisionista del Gobierno, en el que todos se conceden a los palmeros un gobernadorcillo o delegado del poder central.

En la manifestación, a que nos venimos refiriendo, figuraban miles de personas de Los Llanos, Arguás, Triana, Tajuya, Campiomas y otros barrios, así como nutridas Comisiones del Comercio, la Agricultura y la Industria.

Además las juntas directivas de las sociedades instructivas y benéficas de Aridane y El Póvénit del Valle, hacíamos nuestras las legítimas aspiraciones de los habitantes del Sur de la Palma, tan identificados con Tenerife como el resto de los palmeros...

Y al hacerlas esperamos que sus protestas y sus solicitudes tan legítimas y tan justificadas encuentren apoyo decidido en nuestros representantes en Cortes y en todos cuantos acudan a Madrid a informar o disipar errores y a expresar los anhelos de la inmensa mayoría de los hijos de Canarias.

Supresión de consumos

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la explotación del impuesto de consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día siguiente al que terminen los respectivos contratos de arriendo.

En las capitales de provincia y poblaciones que en 1.º de Enero de 1911 no hubiesen efectuado el impuesto, mediante fiscalización administrativa, será suprimido desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones el día 1 de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar, después de promulgada esta ley, el impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones capitales de provincia ni asimiladas, ni llevar a efecto en forma alguna el referido impuesto.

DIARIO REPUBLICANO

Impresiones del día

El Gobierno no accede a ampliar el plazo de quince días señalado para la información pública sobre el proyecto de Canarias.

Tampoco la comisión divisionista que ha de dictaminar dicho proyecto, opina que se debe ampliar ese plazo, con lo cual se quedarán privadas las islas menores de expresar su opinión sobre asuntos que tanto les afectan...

El Gobierno, lo mismo que la comisión entendiéndose que el único árbitro en la cuestión canaria es el Sr. León y Castillo, autor del desdichado engendro divisionista...

Los manifestantes recorrieron las principales calles dando vivas a la unidad provincial, a España, al general Eulate y los diputados unionistas.

Una comisión antes de que la manifestación se disolviera en la Plaza de la Constitución, subió al Ayuntamiento para expresar al Alcalde que las 20.000 personas que pueblan aquella parte de la vecina isla hacían suyas las conclusiones de las Asambleas de la Palma y Tenerife...

Al mismo tiempo, expresaron su protesta por el proyecto divisionista del Gobierno, en el que todos se conceden a los palmeros un gobernadorcillo o delegado del poder central.

En la manifestación, a que nos venimos refiriendo, figuraban miles de personas de Los Llanos, Arguás, Triana, Tajuya, Campiomas y otros barrios, así como nutridas Comisiones del Comercio, la Agricultura y la Industria.

Además las juntas directivas de las sociedades instructivas y benéficas de Aridane y El Póvénit del Valle, hacíamos nuestras las legítimas aspiraciones de los habitantes del Sur de la Palma, tan identificados con Tenerife como el resto de los palmeros...

Y al hacerlas esperamos que sus protestas y sus solicitudes tan legítimas y tan justificadas encuentren apoyo decidido en nuestros representantes en Cortes y en todos cuantos acudan a Madrid a informar o disipar errores y a expresar los anhelos de la inmensa mayoría de los hijos de Canarias.

Supresión de consumos

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la explotación del impuesto de consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día siguiente al que terminen los respectivos contratos de arriendo.

En las capitales de provincia y poblaciones que en 1.º de Enero de 1911 no hubiesen efectuado el impuesto, mediante fiscalización administrativa, será suprimido desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones el día 1 de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar, después de promulgada esta ley, el impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones capitales de provincia ni asimiladas, ni llevar a efecto en forma alguna el referido impuesto.

DIARIO REPUBLICANO

Impresiones del día

El Gobierno no accede a ampliar el plazo de quince días señalado para la información pública sobre el proyecto de Canarias.

Tampoco la comisión divisionista que ha de dictaminar dicho proyecto, opina que se debe ampliar ese plazo, con lo cual se quedarán privadas las islas menores de expresar su opinión sobre asuntos que tanto les afectan...

El Gobierno, lo mismo que la comisión entendiéndose que el único árbitro en la cuestión canaria es el Sr. León y Castillo, autor del desdichado engendro divisionista...

Los manifestantes recorrieron las principales calles dando vivas a la unidad provincial, a España, al general Eulate y los diputados unionistas.

Una comisión antes de que la manifestación se disolviera en la Plaza de la Constitución, subió al Ayuntamiento para expresar al Alcalde que las 20.000 personas que pueblan aquella parte de la vecina isla hacían suyas las conclusiones de las Asambleas de la Palma y Tenerife...

Al mismo tiempo, expresaron su protesta por el proyecto divisionista del Gobierno, en el que todos se conceden a los palmeros un gobernadorcillo o delegado del poder central.

En la manifestación, a que nos venimos refiriendo, figuraban miles de personas de Los Llanos, Arguás, Triana, Tajuya, Campiomas y otros barrios, así como nutridas Comisiones del Comercio, la Agricultura y la Industria.

Además las juntas directivas de las sociedades instructivas y benéficas de Aridane y El Póvénit del Valle, hacíamos nuestras las legítimas aspiraciones de los habitantes del Sur de la Palma, tan identificados con Tenerife como el resto de los palmeros...

Y al hacerlas esperamos que sus protestas y sus solicitudes tan legítimas y tan justificadas encuentren apoyo decidido en nuestros representantes en Cortes y en todos cuantos acudan a Madrid a informar o disipar errores y a expresar los anhelos de la inmensa mayoría de los hijos de Canarias.

Supresión de consumos

Artículo 1.º En los Municipios capitales de provincia y en las poblaciones asimiladas en que estuviese arrendada la explotación del impuesto de consumos, sal y alcoholes, el 8 de Mayo de 1911, será suprimido el referido impuesto desde el día siguiente al que terminen los respectivos contratos de arriendo.

En las capitales de provincia y poblaciones que en 1.º de Enero de 1911 no hubiesen efectuado el impuesto, mediante fiscalización administrativa, será suprimido desde la indicada fecha.

En las demás capitales de provincia y poblaciones el día 1 de Enero de 1913.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar, después de promulgada esta ley, el impuesto de consumos, sal y alcoholes en las poblaciones capitales de provincia ni asimiladas, ni llevar a efecto en forma alguna el referido impuesto.

El clima de Vilaflor

Condiciones atmosféricas. Trastornos durante el período de adaptación. Modificaciones de la sangre. Equilibrio funcional.

La importancia de la Climatología en el tratamiento de gran número de enfermedades crónicas, es tan grande, que los que profesamos la filantropía curativa de Medicina debemos estudiar las condiciones climatológicas de cada país bajo el punto de vista terapéutico.

Esta es la obra que en el estado actual de la ciencia médica nos está encomendada, pues se ha probado hasta la evidencia que los climas modifican las funciones orgánicas en muchos casos en que los medicamentos más energéticos no han producido acción alguna.

En las afecciones crónicas, que son del dominio de la Cirugía, existe un factor primordial, a la vez causa, y efecto del desequilibrio funcional, que es el estado general del enfermo.

Modificado éste, la afección se modifica también, y si por un tratamiento adecuado aproximamos al paciente a un estado de integridad fisiológica, las reacciones defensivas aumentarán, y el organismo será más potente para luchar contra los agentes patógenos.

La dificultad del problema médico, estriba en prescribir el clima adecuado a cada enfermo, a su susceptibilidad individual, a su enfermedad, a su edad, a su temperamento, etc.

En Canarias es posible despejar siempre la incógnita, pues en variedad de climas podemos competir con Niza, Grecia, Suiza, etc., por tener toda la escala climatológica que la terapéutica más completa pudiera exigir.

El clima que en Canarias reúne estas condiciones es el de Vilaflor. Con su temperatura casi constante preserva al organismo de los efectos perniciosos del enfriamiento, capaz de despertar un microbismo latente, causa del gran número de afecciones denominadas "frigor".

Generalmente, en los puntos elevados de Europa existe una gran diferencia entre la temperatura del día y la noche, y si durante aquélla se aproxima a 10°, se le va descendiendo en las primeras horas de la madrugada a 15 y 16.

Nada de esto ocurre en Vilaflor. En 11 años de observaciones he visto el termómetro bajar a 0° la temperatura mínima por mi observación en el invierno durante la noche ha sido de 5°.

Una temperatura baja es mejor tolerada en Vilaflor que en un punto de la costa. Así en invierno con 5° a la sombra, no hace falta abrigo, mientras que en Santa Cruz de Tenerife, por ejemplo, tal descenso sería verdaderamente molesto.

Este fenómeno se explica por la mayor intensidad de las radiaciones caloríficas que no son detenidas por el vapor de agua, ausente en la atmósfera.

Los rayos químicos son más intensos en Vilaflor que en la playa. Siendo el aire más vespertino de 1.800 m., menos denso que en la costa, su capacidad de absorción calorífica es menor y gran número de rayos solares pasan directamente al suelo, sin ser absorbidos por la atmósfera; esta gran insolación favorece también por la ausencia de nubes. De aquí una de las aplicaciones terapéuticas del clima de Vilaflor: la cura solar.

Los vientos que en verano soplan de la cumbre a la costa. Otra característica de Vilaflor es la pureza de su aire, privado de polvo y microorganismos; se puede comparar al de alta mar.

Si además unimos a todas estas condiciones atmosféricas la existencia de aguas bicarbonatadas, habremos puesto en evidencia la importancia terapéutica del clima de Vilaflor y justificado el lugar de preferencia anteriormente señalado en la escala climatológica de Canarias, sin rival en el mundo.

Ejerce sobre el organismo una acción tónica considerable, tanto más duradera cuanto mayor es la permanencia en él. Activa la respiración, circulación y nutrición, a la par que estimula el sistema nervioso.

Hasta ahora hemos indicado a vuelo de pájaro las aplicaciones terapéuticas del clima de Vilaflor, basándonos en sus condiciones atmosféricas, justo es que entremos en detalles respecto a las modificaciones funcionales experimentadas durante los primeros días de estancia en ese pueblo.

Estas alteraciones puramente fisiológicas son tan intensas algunas veces y aumentan tal forma el nervosismo y la irritabilidad de los enfermos, que debiendo serles conocidas de antemano, para evitar que el desaliento y la desconfianza se apoderen de ellos.

Todo trabajo mecánico e intelectual supone el consumo de un determinado número de calorías, producidas por la oxidación de ciertos productos químicos, tales como la glucosa de los músculos, la albúmina y grasa de los diferentes tejidos.

El agente activo autor de estas combustiones es el oxígeno. La sangre encuentra este elemento en el aire que a cada inspiración se pone en contacto con la superficie de los alveolos pulmonares, lo conduce por el intermedio de la hemoglobina a los diferentes órganos, lo disemina en los tejidos y reoega a su vez el ácido carbónico que se ha formado en las combustiones anteriores.

Se comprende que un organismo que está habituado a funcionar con determinada presión y con una ración fija de oxígeno, experimente alteraciones aparentemente patológicas cuando varían las condiciones del medio; esto precisamente ocurre siempre que nos remontamos a Vilaflor.

Nuestros órganos en los puntos de la costa adaptan su funcionamiento a la cantidad de oxígeno de la presión normal de una atmósfera, y eliminan por los emporios naturales los productos de las combustiones a medida que se forman más bruscamente nos trasladamos a la altura de 1.600 m., donde la presión es menor y menor también la proporción de aquel elemento; parte de la hemoglobina reducida queda sin oxidarse, es decir, sin transformarse en oxihemoglobina, y conducida por la corriente sanguínea a los diferentes centros ganglionares del gran simpático, produce en ellos una excitación que transmite por sus fibras nerviosas al origen de la mayor actividad pulmonar, es decir, a un aumento del número de movimientos respiratorios.

Fenómeno análogo ocurre en el corazón, pues si bien las grandes cantidades de ácido carbónico retardan el ritmo cardíaco, las pequeñas lo aceleran.

De esta manera será mayor la cantidad de sangre que en la unidad de tiempo pasa por los vasos pulmonares y por los diferentes órganos, y el déficit de ración de oxígeno a cada revolución cardíaca será compensado por el mayor número de revoluciones en un tiempo determinado.

Esta ligera intoxicación de los centros nerviosos por el CO2, siendo causa de la superactividad pulmonar y cardíaca, dan una explicación categórica de las diferentes manifestaciones que experimentan los enfermos en los primeros días de permanencia en Vilaflor.

La intensidad de esas alteraciones funcionales, está en relación con el grado de susceptibilidad individual, pues si bien existen enfermos pocos sensibles a los cambios de presión, cuyo organismo

AL VIELO

Quiero más el escritor?

Presenciémoslo el otro día, desde el modesto sitio del acusado, honrado en aquel momento por este humilde representante del periodismo, un juicio oral para fallar la causa seguida contra el que suscribe por un supuesto delito de imprenta.

Ayer se ha extendido por ahí la noticia de una condena y cada uno ha puesto alas a su fantasía y se ha dado a pensar sobre la procedencia o improcedencia del castigo. No ha faltado quien achacase los resultados del fallo a la circunstancia que se quiere dar a nuestras leyes, ni quien juzgase que los condenados obedecían deseo de buscar una ejemplo ridículo y se pensaba a un periodista tinerfeño, que había dirigido una frase inofensiva al ex-gobernador señor Comenge, para que escarmentasen los periodistas de las Palmas que constantemente están ofendiendo al general Bulate.

Quizás estos tengan razón y sean los que más se acercan a la realidad, aunque yo opino de distinto modo. Yo creo que la pena ha sido impuesta por causas muy lejanas de las que opina la mayoría.

Si los que han comentado este incidente, que en el extranjero, sería incomprensible y en España es cosa natural, se pasaran más a meditar en las cuestiones judiciales, verían que lo que a ellos les parece fuera de la ley está perfectamente ajustado a las prácticas penales y al dogma mismo de la legislación penal.

Si hubiese estado presente y estuviese en el banquillo incoconado de la sala de lo criminal, escuchando a la acusación cuando invocaba al Angel de la Guarda para llevar el convencimiento a los dignos representantes de la magistratura de la necesidad del castigo, atendiendo a circunstancias especiales, no caerían en ese error lamentable de confundir los términos.

Es de creer que mi cometa, de la que me encuentro orgulloso aunque no contento, sea para que escarmentemos periodistas de las Palmas, que digno General Bulate osas atropellos, mucho más graves que el descomedido que yo aplico al señor Comenge, es un supuesto sin base firme, muy a propósito para las tertulias, pero impropio de la vida legal.

La verdad de todo esto está en que el Angel de la Guarda no podía quedar desahogado, y si tras invocarlo se me hubiese absuelto de supuestas culpas, nadie pensaría en los juzgadores el dejar en mal lugar al Angel de la guarda, al que voy hoy en adelante he de elegir como mi defensor cuando en un nuevo proceso se me imputase para que nombre abogado.

Ahora que no estoy conforme con lo que se dice por ahí de que se me ha condenado por escarmentamiento de los demás. Eso no puede ser. Ni la ley lo consiente ni hay quien se pueste a ello. Además eso sería igual a lo que he hecho, que el artículo del código que cuando una mujer estaba mal de estomago se tomaba un purgante.

La condena es un pequeño servicio que tengo que agradecerle al Angel de la Guarda, adiós condenado número 10.

Jacinto Terry. Compañía Electrica e Industrial de Tenerife.

Esta Compañía tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que ha trasladado sus oficinas de la calle de la Caleta número 11, donde se hallaba provisionalmente a su nuevo edificio, sito en el antiguo callejón del Maderero número 11.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1911. El Director Gerente de E. I. Mouv.

Pida Vd. chocolate "La Legalidad" de José Fernaud

Gran Premio

obtuvo en la Exposición Universal de Bruselas de 1910, la importísima fábrica de AUTOMÓVILES,

"DUERKOPP & CO. Soc. Anon. Bielefeld.—ALEMANIA."

para sus coches magníficos y de más altabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches DUERKOPP medallas de ORO.

Para Informarse dirigirse a EWALD FRANS, Santa Cruz, Calle de ALFONSO XIII, 75/78.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

El agua mineral de EVIAN-LES-BAINS es un remedio infalible para sus dolencias. Probadlo. Unico importador en España una sola vez.

CAUDFRIEUX & SONS

¿Quiere usted lo mejor?

¿QUEREMOS LO QUE USTED QUIERE

El Whisky BUCHANAN'S

REPRESENTANTES: KUHNER HENDERSON & Co.

se adapta rápidamente a la nueva ración de oxígeno, también existen otros que responden a las más significativas variaciones atmosféricas con un cuadro sintomático aparentemente patológico.

Esto último es frecuente en los individuos afectos de dispepsia nerviosa, hiperpéptica o hipopéptica, en los que a la excitabilidad existente se suma la acción del CO₂ sobre el centro bulbar del pneumogástrico, cuya importancia es considerable en el acto reflejo de la digestión, como intermediario obligado entre la excitación dimanada al contacto de los alimentos con las fibrillas nerviosas de la mucosa gástrica y la excitación centrífuga motriz y secretora.

No debemos olvidar que a esa acción del CO₂ se suma como agente perturbador en los primeros días de adaptación, un aumento del estado congestivo de la mucosa gástrica, motivado por la mayor actividad cardiaca.

Estos fenómenos aparatosos que al principio desalentaban y entristecían al enfermo, haciéndole creer en una influencia desfavorable del clima, son precisamente indicios de una reacción beneficiosa del organismo y de una próxima mejoría, pues mientras aquellos duran, la sangre se está cargando de hemoglobina y de glóbulos rojos.

A medida que la hemoglobina aumenta en la sangre, la cantidad de oxígeno absorbido en cada revolución cardiaca y la de anhídrido carbónico eliminado serán mayores, y menor la excitación producida por este último gas en los centros nerviosos.

Cuando aquella substancia se encuentra en la proporción correspondiente a 1600 m. de altura, el equilibrio funcional del organismo se establece, la respiración y el pulso son normales y los trastornos digestivos dimanados de la menor presión cesan por completo. Desde este momento una sangre rica en hierro ha reemplazado a una pobre en este elemento.

El período de adaptación dura generalmente 15 días, aunque como

hemos dicho anteriormente varía según las circunstancias individuales, el modo especial de ser de cada uno y su aptitud para recibir las menguas mecánicas o químicas. Transcurrido ese plazo comienza a notarse beneficiosa influencia del clima de Vilaflor. El apetito aumenta, así como la capacidad digestiva. Se absorbe y fija una cantidad más considerable de fósforo y nitrógeno. Se activan las combustiones orgánicas y el metabolismo de los hidratos de carbono.

Continuaré con las indicaciones de ese clima, basadas en cada una de sus condiciones atmosféricas.

Licenciado Rodríguez López. París, 4 de Mayo de 1911.

La protesta de la Palma

Lo que dice «El Pueblo»

Al delegamos que, expresando lo más nimo opinión de este asunto, le fueron dirigidos al jefe del Gobierno al tenerse aquí noticia de que el lunes sería presentado el proyecto con carácter divisionista, noticia que produjo indignación general, determinando una solemne y vibrante manifestación de protesta, ha contestado el Sr. Canalejas que era «inevitable abordar el problema fiando al poder supremo de las Cortes la resolución y no por medidas gubernativas», y que «en las comisiones estaban representadas naturalmente las dos tendencias del archipiélago».

Y, en efecto, en las comisiones pondera grandemente la tendencia divisionista, que es precisamente la que en estas islas no tiene otros partidarios que los políticos ambiciosos de Las Palmas y los organismos que en Lanzarote y Fuerteventura son hechura del caciquismo leonino.

Así se burla el Sr. Canalejas de este pueblo, y de la inmensa mayoría de los habitantes de estas islas, contrarios a la división, partidarios de la unidad provincial y de la autonomía económica y administrativa.

El asco que producen las anteriores noticias lo resuelve en náuseas violentas la de la renuncia que el ex-ministro Cobian hace de su acta de diputado por Tenerife, en los momentos supremos en que se inicia la batalla en el Parlamento.

«Para gobiernos y qué personajes! Aunque vimos al abogado de palacio desnudo en el Congreso por la palabra honrada de Urzáiz, nunca pudimos considerarle moralmente tan feo como lo retrata esa dimisión incafible, especie de puñalada trapería inferida al pueblo tinerfeño en el instante doloroso en que sube al Calvario condenado por jue-

ces venales, empujado por infames sayones, escarnecido por soez y mercenaria cavalla.

Bien está. Como siempre ha sido atropellada la razón y la justicia, triunfando el favor, el dinero, la influencia.

Los actuales políticos son dignos sucesores de aquellos que en impúdica orgía de torpezas liquidaron un inmenso patrimonio nacional.

Ni el recuerdo amargo y trágico del pasado basta a detenerlos en su loca carrera. No tienen remisión.

Ahora se les han puesto por delante la súplica razonable, los deseos justificadísimos, las legítimas aspiraciones de la inmensa mayoría de los habitantes de estas islas, y por todo han atropellado, y todo lo han derribado a puñaladas, escurriendo luego encima la burla de la burla y el desprecio, que no otra cosa son esas explicaciones falaces e irónicas con que se quiere cohonestar la confección de un proyecto de ley atentatorio a la vida municipal de estas islas, contrario en absoluto a lo que un día y otro han venido por todos los medios pidiendo casi todos sus habitantes.

Señores, es demasiado. Ya que herís tan profundamente, al menos no echéis sobre la herida la hiel y vinagre de la cruel ironía.

¡Es demasiado! ¡Sí, es demasiado!

De los maestros

La feria de las conciencias

Nunca la he visto más concurrida. ¡Qué animación! ¡Cuanta gente! Y dicen que en España está paralizado el tráfico.

¿Que hay en aquel tablado, que así atrae a la muchedumbre bien vestida? ¡Ah! Se rifan billetes para entrar en aquel barracón donde se exhibe una estatua hecha con el lodo de las calles, la Desvergüenza, que sirve de pitoña a los que adoran al dios Negocio.

¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres! ¿Quién dá más? Más decoro, más dignidad; única moneda más corriente en la feria.

Registrad, aficionados, los rincones de nuestra conciencia; y si tropezáis con un céntimo de honra siquiera, pujad sin temor: que un céntimo de honra en estos tiempos, es un capital fabuloso.

Adentro, al barracón, miserables a quienes la suerte ha favorecido; a consultar el oráculo doblada la rodilla, las manos cruzadas sobre el pecho y los ojos bajos.

Nada de rubor en el rostro, ni de flaqueza en el ánimo. Alta la frente, orgullosa mirada, resuelto el alemán. Así, así; que los cobardes, aún siendo llamados, nunca serán escogidos.

De pudor ni recato, no hay que hablar: esas antiguallas no pegan bien hoy. Entrad únicamente, al natural, en cuevas. Así la diosa os será propicia.

Pero, ¿quién viene allí? Paso, paso. Estrechad las filas para que se adelante aquel abogado de todas las causas que dan dinero, mientras más vergonzosas mejor, porque producen más.

Y aquel político de talento, que sirve a quienes más le paga, y vende, ora al rey, ora al pueblo, según se cotice en su bolsa el papel de la traición.

Y todos aquellos escritores venales, soldados ambiciosos, jueces corruptos, que van detrás, sofocados, jadeantes, creyendo que la rifa va a terminarse.

Dejadlos adelantarse, que interroguen los primeros a la Desvergüenza y gocen sus primicias, que tiempo habrá para vosotros, infames de segunda y tercera fila!

Tiempo y migajas espléndidas del festín, que la diosa es pródiga con sus devotos. Menos consideración y respeto, pedidle cuanto queráis.

Entrad ya, pues que ellos van delante, en ese innumerable barracón que tomáis por templo; prosternaos humildemente ante la diosa Desvergüenza; y cuando todos salgáis al aire libre con los labios manchados y la frente enlodada, decidle a ese pueblo estúpido que se sacrifica por todas, «las causas nobles».

«Para medrar, no hay otro camino que engañarte, subirse a la altura encaramado sobre tus hombros; y una vez en ella, ponerse en tera pasándose la mano por la cara y la decencia por los pies.»

¿Verá si al oír el insulto trueca en ira, su desprecio, en energía su paciencia, y acaba con vosotros a salvazos.

José Nakens.

Sucesos

Un reclamado. Por el vigilante Blas Torres ha sido detenido el reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido, Fermín González, que también es conocido por José González Expósito.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel a disposición de la referida autoridad.

Un prófugo. La guardia civil del puesto de San Sebastián de la Gomera ha capturado en Hermigua al prófugo del reemplazo de 1901 Domingo Rodríguez Clemente.

Un suicidio. La señorita Evelia Peña Rodríguez, hija de nuestro amigo don Román Peña, se ha suicidado en el pueblo de Adeje, disparándose dos tiros de revólver, a consecuencia de los cuales falleció a los pocos minutos.

Reciba la atribulada familia nuestro sentido pésame.

NOTICIAS

El Tiempo.—17 de Mayo 1911. Despejado, soplando brisa sostenida de los cuadrantes del N. Calma por la noche. Máxima temperatura 22.2 y mínima 17.1 (72.0 y 62.8 Fahrenheit). Alto el barómetro.

En el vapor Hesperides se embarcó anoche para la Península el distinguido doctor D. Julián Van-Baumberghem, que va en representación de la Palma a informar sobre el proyecto de Canarias.

Al muelle bajaron a despedirle numerosos amigos. El día 23 marchará también a Madrid, con la comisión de Tenerife, nuestro querido amigo y correligionario D. Alonso Pérez Díaz, que por asuntos profesionales no ha podido hacer el viaje con el Sr. Van-Baumberghem.

En la Villa de Manlles (Cataluña) se ha inaugurado una vía pública a la que se le ha puesto por nombre «Avenida del marqués de Tenerife».

Con este motivo se han celebrado allí grandes fiestas, a las que concurrió el ilustre general Weyler acompañado de su ayudante y secretario señor de Canga Argüelles.

Espérase en este puerto el nuevo vapor Andorña, de la casa Yeoward, que trae gran número de turistas.

Ha fallecido en esta capital el respetable anciano D. José Delgado Castillo, cuyos hijos, estimados amigos nuestros, acompañamos en su dolor.

Se ha concedido el doble de tiempo de abono a los efectos del refiro y de la cruz de San Hermenegildo, a los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que hayan permanecido dos meses por lo menos en Melilla desde el 9 de Julio de 1909 a fin del mismo año.

Los que no hay un estado dos meses tendrán derecho al abono en iguales condiciones, del tiempo que hayan estado y los que fueren heridos tendrán derecho a la totalidad del tiempo, según previene el artículo primero del reglamento.

El ex-diputado por esta isla Sr. Maluquer telegrafía al Sr. La Rosa lo siguiente: «Hoy como ayer, siempre con Tenerife. No desconfiar.—Maluquer.»

Ha fallecido en Barcelona el joven estudiante tinerfeño D. Juan Luis Hernández Melque.

A su penada familia enviamos nuestro pésame más sentido.

En todas las expendidurias de efectos timbrados y en varios establecimientos se hallan a la venta los artísticos sellos editados por la Unión patriótica, que el público podrá adquirir al módico precio de cinco céntimos.

En el presupuesto de Instrucción no se incluirá ningún crédito para que los maestros puedan cobrar todos el sueldo mínimo de 1.000 pesetas porque el Gobierno tiene el propósito de que no haya déficit en los presupuestos.

No obstante esto, piensa pedir un aumento de 270.000 pesetas para comple-

JOSE TORRES HERRERA
Imeldo Serís 95, 97 y 99
Ultramarinos del Reino y Extranjeros.—Cereales de todas clases.
Paja trillada.—Carbón COK y vegetal.
LA GRAN ECONOMÍA
Extenso surtido de cocinas extranjeras perfeccionadas para carbón COK, incluso para planchas con horno y calentadores de agua.

GALLETAS
Pat-a-Cake, Golden-Puff, Teddy-Bear y Jam-Roll.
Son de la acreditada casa de Peek Frean & Co., Ltd., que es la mejor garantía.—REPRESENTANTES: Kuhner Henderson & Co.

tar los servicios de mutualidad escolar, caja de ahorros y creación de escuelas para párvulos anormales.

En las Universidades se reforman y organizan los servicios de secretaría. En Bellas Artes se crea un centro de cultura estableciendo un Museo árabe en la Alhambra y otro de Arte decorativo en Madrid.

Presentará a las Cortes un proyecto regulando el ejercicio de la medicina en España, por súbditos extranjeros, otro de extensión universitaria y otro relativo a las excavaciones, como hizo Grecia para evitar la rapiña de los extranjeros en lo que a tesoros artísticos se refiere.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. Toribio Durán, que llegó de la isla del Hierro.

Con carga general para esta Capital llegó ayer por la mañana el vapor italiano «Ausonía», procedente de Génova.

Anoche entró el nuevo vapor alemán «General», procedente de Delagoa Bay, conduciendo 389 pasajeros de tránsito para Hamburgo. Pertenece a la importante compañía «Deutsche Ost Africa Linie».

Hállase en esta Capital el digno juez de instrucción de Granada, al que enviamos nuestro saludo.

Hoy ha llegado a nuestro puerto el vapor correo Reina Victoria, con numerosa correspondencia.

Vienen también en dicho barco los 20 guardias civiles montados que nos envía el gobierno. Es de agradecer la previsión de Canalejas.

Anoche, a las 11, prodijose gran alarma en el público que se hallaba en la plaza de la Constitución por haberse sentido numerosas detonaciones en el muelle.

Inmediatamente circuló la noticia de que las detonaciones procedían de un barco que se hallaba fondeado en el puerto, añadiéndose que se había instalado una tremenda refriega entre los tripulantes.

La misma noticia llegó a oídos de las autoridades de Marina, que enviaron al citado barco dos parejas de marineros de la Comandancia, al mando de un cabo, para dominar la supuesta insurrección.

Afortunadamente no había tal refriega sino una explosión de los marinos, que queriendo celebrar también el cumpleaños del rey, se dedicaron a correr la pólvora.

El hecho ocurrió a bordo de una barca noruega. Nos consta que hubo muchas gentes que cayeron en una terrible conflagración.

El caso no era para menos. En estos tiempos bélicos que corremos, cualquier escopetazo lleva la intranquilidad a las familias.

Vamos, señores noruegos, déjense ustedes de bromitas.

En la sesión que ayer celebró la Corporación municipal fué nombrado oficial recaudador del matadero público, nuestro estimado amigo D. Jorge López de Vergara, al que felicitamos por tan merecido nombramiento.

En Santa Cruz de la Palma han fallecido D. Germán Álvarez, hermano de los

señores Poggio y el capitán del Ejército territorial D. Eduardo Álvarez Morales. D. E. P.

Nueva lechería. Se ha establecido una montada con todos los adelantos modernos, y en inmejorables condiciones higiénicas, en la calle de Serrano número, 22, en el local conocido por La puerta del Sol.

No dejéis de visitar esta nueva lechería

Paja trillada para piensos. La mejor calidad y más barata, se vende en el almacén de Ultramarinos de José Torres Herrera.—Imeldo Serís 95.

Cajas para patatas. Se vende un lote de cajas para empaquetar patatas, a 50 por céntimos por caja. Sres. Fyffes Limited, Marina núm. 1.

MUEBLES.—Se venden por separado muebles de Granada, al que enviamos nuestro saludo.

DR. GONZALEZ-GRANDA. SIFILIOGRAFO Y CIRUJANO GENERAL. CON PATENTE N.º 1.º. Aplica el 606 en todos los casos en que está indicado y practica toda clase de operaciones. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, número 27.

Doctor Secchi. Medicina interna y Cirujía general. Partos y enfermedades de los niños. Continuará aplicando SIN DOLOR ALGUNO el 606 en los casos en que está indicado. Consultas, de 12 a 2. Imeldo Serís, 10. Teléfono 296.

Coñac Terry. Puerto Santa María. Representante en esta, don Arturo Delgado. En condiciones ventajosas SE VENDEN varias casas sitas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

SE alquila la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón.

A ma de Cría se ofrese una, dará razón en la fonda de Don Antonio Dorta. En Tacoronte (Correo).

Folleto de LA PRENSA (35)

colera de Luciano, la amenaza del escándalo. Se dirá: ¿qué la importa una separación puesto que no arde a su marido? Se hubiera resignado quizás si se hubiese encontrado sola; pero tan ligera y coqueta como era, adoraba a sus hijos, y algunas veces en un súbito capricho, en un brusco arranque de amor maternal, después de haberlos dejado, durante algún tiempo, volvía a ellos de pronto y viviendo de su vida, jugando sus juegos, advertida en una niña, riendo y hablando con ellos, y no los dejaba más que una hora durante largos días.

Entonces, cuando estaba llena de angustias, fué cuando encontró a Laroque. Olvidó todo por este hombre, y le amó con tal pasión, que pareció que nada de su vida ordinaria existía; ni Luciano, ni sus hijos, ni alhajas, tocados, brillantes, ni acreedores.

Noirville, tenía uno de los cargos más elevados de París. Trabajaba mucho y tenía una ambición que justificaba plenamente su talento. Julia gozaba, pues, de relativa libertad y a menudo iba al mundo, sin su marido, con algún pariente o amigo. Luciano, bastante tarde, iba a buscarla a la reunión. Laroque no conocía a Luciano sino de vista, pues sólo lo había visto dos ó tres veces en los salones é relaciones comunes que los reunían; una simple presentación mundana los había dado a conocer por sus nombres.

Algunos días después de la conversación que hemos referido, Roger recibió, en la calle Saint-Maur, unas cuantas líneas de escrito fino, cuyo papel exhalaba un perfume que le dió a conocer su procedencia. No tuvo necesidad de mirar la firma, para advertir que era la de Julia. La carta pedía a Roger una cita, a las dos de la tarde en los almacenes del Louvre.

Ya la cadena de este lazo parecía pesada a Roger. Había cedido a un capricho sin amor y se avergonzaba de la falta cometida; tan preocupado y tan entristecido estaba por aquel disimulo constante, que es la vergüenza primera y el primer castigo del adulterio, que había ahora de su mujer por temor de que adivinara el estado de su alma y su traición.

La carta de Julia, era terminante; era preciso acudir a la cita. Encontró a la joven que había llegado antes que él y que le esperaba con ansiedad. En los grandes almacenes de París las citas son fáciles. No se está jamás tan aislado, como cuando se está entre la multitud. Nadie fijaba su atención en ellos. Al menos así lo creyeron, pero todo lo que dijeron lo oyó un hombre, que se había acercado a las primeras palabras para oír mejor. Este era un mozo del Louvre, de rostro duro y estatura atlética.

Roger no tuvo necesidad de largo examen para adivinar, a pesar de la

sonrisa con que le acogió Julia, con un furtivo estrechamiento de manos, que le llevaba una mala noticia. En efecto, en su descompuesto rostro, se notaban las señales del insomnio y la fatiga; alguna cosa indicaba el resplandor fulgurante de sus ojos. Atrévidamente, sin vacilar, pero por pequeñas frases cortadas por la emoción, dijo:

—¡Roger! ¡Si no me salváis, estoy perdida!

—¿Qué es ello?

Julia contó lo que ya sabemos, del cómo estaba endeudada y del escándalo con que la había amenazado.

—Del modo que habéis empezado, me había imaginado una degradación más grande, ¿debeis cien mil francos?

—Sí,—dijo Julia sin hablar, haciendo un signo con la cabeza.

—Pues bien, yo os daré. Solamente que es una gruesa, muy gruesa suma para mí. Me serán precisos quince días ó quizás más para reunirlos.

¿Vuestros acreedores podrán esperar hasta entonces?

—Ya lo creo, sobre todo cuando sepan que les pagaré.

—¡Contad, pues, conmigo, Julia!

—Roger, me salváis,—dijo la joven teniendo lágrimas en los ojos y haciendo esfuerzo para no llorar, porque temía ser vista.—¿Al menos puedo estar segura de que esos cien mil francos no influirán en nada a la prosperidad de vuestra casa?... De otro modo no los aceptaría...

—Tranquilizaos, Julia.

—¿Me lo juráis?

—Os lo juro.

Roger Laroque

Traducción española

por JULIO MARY

Ministerio de Cultura 2010

POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

Los consumos

Madrid 17 (23). En la sesión del Congreso celebrada esta tarde se ha aprobado la totalidad del proyecto de consumos.

A continuación comenzó la discusión por artículos aprobándose los cinco primeros.

Los conservadores

La minoría conservadora combate el proyecto aunque muy tibiamente.

Las sesiones están desanimadas y se cree que de no hacer los conservadores gran oposición el proyecto pasará íntegro.

En Palacio

Con motivo del cumpleaños de D. Alfonso se ha celebrado recepción en Palacio, acudiendo á saludar al rey comisiones del Congreso y del Senado.

El Sr. Montero Ríos, en representación de la Alta Cámara, pronunció un discurso laudatorio para el monarca.

Dijo que la crisis social se ha agravado de una manera considerable y terminó solicitando para la monarquía y para España días de paz.

Otro proyecto

Ha comenzado á reunirse la comisión que ha de entender en el proyecto de Ley de Asociaciones, presidida por el Sr. Alba.

Indisciplina

Es objeto de muchos comentarios la indisciplina que reina en la mayoría canalejista.

Entre los impugnadores del proyecto de supresión de los consumos se encuentran los diputados D. Cipriano Garijo, D. Martín Rosales y otros varios ministeriales.

En la sesión de esta tarde impugnaron el proyecto.

Canalejas

Les contestó el Sr. Canalejas que pronunció un discurso enérgico defendiendo el proyecto.

Dijo que por ningún concepto toleraría la hostilidad de los ministeriales, estando dispuesto á todo para hacer respetar la disciplina del partido.

Comentarios

En todos los círculos no se habla de otra cosa sino del incidente ocurrido en el Congreso con motivo de los discursos de los señores Garijo y Rosales.

La actitud de éstos, que no están solos, se considera de pésimos resultados para Canalejas.

El partido se puede afirmar que está deshecho.

De Marruecos

Comunican de Ceuta que los moros han tirado al falocho español *María*.

Este llevaba cuatro tripulantes, los cuales desembarcaron y entablaron reyerta con los moros.

En la reyerta resultó un marinero herido gravemente, huyendo los moros enseguida.

Se cree que el accidente ha sido debido á imprudencia de los marineros.

Fez

Se reciben noticias de un gran combate verificado en Fez.

Después de una pelea rudísima entre asaltantes y asaltados, fueron aquéllos recha-

zados causándoles numerosas bajas.

Las tropas leales á Muley Hafid tuvieron 26 muertos.

Socorros

Avanza hacia Fez la columna de socorro que debe llegar de un momento á otro.

Es opinión de todos que si se retrasa pelagra la ciudad.

Sin confirmar

Carece de confirmación la noticia circulada ayer sobre el asesinato de Muley Hafid.

La cuestión canaria

El señor Maura continúa mostrándose reservado sobre la cuestión canaria.

Todas las tentativas que se han hecho para conocer su opinión terminante en el asunto han resultado infructuosas.

Los representantes de Tenerife

Los senadores y diputados por Tenerife se reunirán mañana para adoptar algunos acuerdos frente á la presentación del proyecto y señalar la línea de conducta que cada uno debe seguir en la discusión.

Visitarán á Canalejas

También irán á visitar á los señores Canalejas y Romanos para protestar de la negativa de la Comisión, oponiéndose á prorrogar el plazo para la información.

Martí

El alcalde de Tenerife ha celebrado hoy numerosas visitas con personajes políticos interesándose en favor de la unidad provincial.

Los divisionistas

Los divisionistas se muestran alentados por el apoyo que encuentran en la Comisión y andan recabando votos para cuando se presente el proyecto.

Indignación

Continúa la indignación en la colonia canaria por no haberse ampliado el plazo para la información, viéndose claramente que la mayoría de la comisión es hechura de Morote y León y Castillo.

¿Se retira Sol?

Corren rumores de que el Sr. Sol y Ortega se retira de la política por estar disconforme con la marcha del partido republicano.

Sol niégalo

El señor Sol y Ortega niega veracidad á esos rumores y dice que en los momentos actuales no tiene motivos para adoptar aquella actitud.

Cambios

Londres	27'33
Paris	8'00
Interior 4%	84'05
Amortizable 4%	93'00
Amortizable 5%	101'00

CÁNOVAS.

LA AFRICANA

Fábrica de Tabacos

—DE—

Juan Cabrera Martín

SANTA CRUZ de la PALMA.

Depósito:—Norte 9.

SE VENDEN los enseres de una escuela completa y se alquila una casa en la Cruz del Señor. Dará razón D. Alfonso Alberto, Cruz del Señor 60.

OBRAS NUEVAS

Enciclopedia Jurídica Española

Comprende toda la legislación de España hasta 31 de Diciembre de 1910. Colaboración de eminentes Jurisconsultos Publicistas y Profesores. Entre ellos D. M. Alvarez, D. V. Amat, D. L. Armilla, D. G. Azcárate, D. V. Cobián, D. T. González Besada, D. R. María Labra, D. J. de la Cierva, D. E. Montero Ríos, D. A. Tapia, D. J. Piernas Hurtado y muchos que se detallan en prospectos.

Obra la más completa, clara impresión, papel fabricado para la misma, magníficas tapas para su encuadernado. Editada por la CasaSeix de Barcelona.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Cirugía Infantil complemento de la Enciclopedia de Pediatría de Haundler y Schlossmann. Exclusiva para la venta de estas obras en la Provincia de Canarias, Ramón Bachs y Fernández. Detalles y condiciones. Librería Delgado Yumar, San Francisco núm. 2.

Gran depósito de Carbón Argelino

CALLE JESÚS NAZARENO

(Trasera de la casa el Barco)

Carbón vegetal argelino clase superior en competencia con el de breso del país.

ABIERTO AL PÚBLICO TODO EL DÍA

Precios más económicos que los conocidos hasta el día.

Calle de Jesús Nazareno, trasera de la Casa el Barco.

LA FUNERARIA

Gran rebaja de precios

Por 90 Pts. entierros de 1.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Por 60 Pts. entierros de 2.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Por 40 Pts. entierros de 3.ª, féretros, capilla ardiente, diligencias y coche con cargadores.

Hay féretros para adultos desde 15 pts. en adelante y para niños 3 inmenso surtido en féretros y mortajas para niños á precios baratísimos.

Gran rebaja en los féretros Imperiales

Se hacen traslados de cadáveres del interior á la mita de precio que antes.

También se hacen féretros para embalsamar, cajas para restos, cruces y todas las diligencias necesarias para cualquier clase de traslados en esta Capital y en el interior de la Isla.

No se practique ninguna diligencia fúnebre sin antes dirigirse á esta Cas. Imeldo Seris 108. Teléfono 422

GRAN

depósito de bicicletas y accesorios



Neumáticos Michelin

PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

Bicicletas nuevas desde pesetas 100.

Bicicletas de alquiler á una peseta la hora.

Depósito: San José 38.

Oficina: Dr. Comenge II.

A la entrada del HOTEL CAMACHO.

El restaurador de la Salud

Pastillas ó Tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa. M. A. WINTER CO.—WASHINGTON.

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familias mejor y más barato en todo el mundo.

Cada una persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como:

Biliosidad	Disenteria	La Grippe
Mal de vejiga	Dispepsia	Desfallecimiento
Afección es catarrales	Ventosidad	Mal de hígado
Enfermedades de niños	Enfermedad de mujeres	Falta de apetito
Cólico	Mal aliento	Mégrim, Náusea
Lengua Gangrenada	Dolor de Cabeza	Neuralgia, Malaria
Constipación	Impureza de la sangre	Almorranas
Estreñimiento	Indigestión	Reumatismo
Debilidad	Desórdenes intestinales	Afecciones cutáneas
Diarrea	Ictericia	Mal de Estómago
Vértigos	Desórdenes de riñones	Cansancio

De venta: Establecimiento de D. Antonia Vandewalle Alfonso, XIII, 87, y casa del único agente Nicolás R. Salas, Polier, 40.

Fábrica de Tabacos "Aurelio"

DE

Laureano Hernández

Calle del CASTILLO, núm. 56.

Especialidad en Conchas, Brevas, Londres, Imperiales, Cazadores, etc. etc.

Ventas al por mayor y menor de tabacos y cigarrillos de las mejores marcas.

En esta casa se encuentran todas las marcas de cigarrillos del país.

ALFONSO XIII, NUM. 56.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR ALCODENTAL

Marca E. S. A.

DE LA UNION ALCOHOLERA

—Española—

Frasco: UNA PESETA.

Detritico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

DE VENTA

Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución 3.—Teléfono número 201.

agua de Colonia superior: 3 pesetas litro. Ron Quina: 2 pesetas cincuenta céntimos medio litro.

José Serarols

Riera San Juan 35.—Barcelona.

Admite consignaciones de frutos del país, garantizando los precios más altos del mercado.

Representante en Tenerife: Esteban Mandillo

el que se encarga de todo lo necesario hasta dejar el fruto á bordo, incluso anticipar los fletes, anchajes y demás impuestos, sin remuneración alguna por parte de los exportadores.

Farmacia del Licdo. Bernabé Rodriguez

Especialidades farmacéuticas, Ortopedia. Aguas minero medicinales, Especificos nacionales y extranjeros. Se hacen toda clase de análisis químicos y bacteriológicos. Se compran flores y hierbas aromáticas, propias para la Farmacia.

Consulta médica gratis para los pobres, todos los días de 1 á 3 de la tarde

Se vende el famoso preparado SALVARSAN ó 606. 20, CRUZ VERDE, 20.—TELÉFONO 135.

La pintura **Diamante** ahorra tiempo, dinero y salud.

LE PRINTEMPS

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

9, San Francisco, 9

A los grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de la casa, Sombreros para Señoras, Señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abanicos, blusas echarpes, trajes de tul bordado y cuanto la moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de telas inglesas para rajes de caballeros, camisas, corbatas, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisién para Señoras confección de toda clase de POSTIZOS, aplicación de las famosas tintes BROUX. De venta en la casa. Se pasa á domicilio con aviso.

—Le Printemps—

SAN FRANCISCO, 9.

C. GARCÍA DORTA

Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PIASES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

Plátanos, Tomates y Patatas

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

ESTA CASA SE ENCARGA TAMBIÉN DE EMBARGAR DIRECTAMENTE DEL EXTRANJERO LOS MATERIALES QUE SE LE PIDAN



GRANDES ALMACENES

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CARLOS LA-ROCHE

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón. Cemento DRAGO: (clase corriente) la más acreditada de las que se importan en las islas Canarias.



Maderas de todas clases.

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

TELÉFONO 228.

Santa Cruz de Tenerife.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 327.

Elder, Dempster & Co.

Akassa

El magnífico vapor correo inglés de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 20 Mayo 1911, con destino a

LIVERPOOL con hueco disponible para 2,000 toneladas métricas en tweendeck (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta.

ANCOBRA

El magnífico vapor correo inglés de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 21 de Mayo de 1911, con destino a

LIVERPOOL directo con hueco disponible para 1600 toneladas en los tweendecks (entrepuentes) y 1500 sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Age tes. ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 84.

Sociedad de Navegación e Industria

AGENTES, J. A. BRAJE

REINA VICTORIA

El magnífico vapor correo español saldrá de este puerto el día 23 por la mañana, con destino a

CÁDIZ

Agente, A. J. BRAJE. Cruz Verde 24.

Pinillos Izquierdo y C.

PIO IX

llegará a Santa Cruz el día 29 de Mayo de 1911 con destino a

HABANA Y CIENFUEGOS pasajeros de primera clase, de segunda, de 3.ª y carga.

Agentes, C. Díaz Botas. ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 84.

Motores auxiliares para barcos de vela

Para presupuestos y demás informes dirigirse a los señores Blandy, Brothers y Cía., Las Palmas.

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

EDUARDO COBIAN 3

SANTA CRUZ de TENERIFE

Mala Real Inglesa

Arzila

saldrá de Santa Cruz el día 21 de Mayo con destino a

LONDRES

con hueco disponible para varios pasajeros de primera clase y 10,000 bultos de fruta.

Agentes, ELDER DEMPSTER & CO. Alfonso XIII, 84.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape-Tow y puertos del Sur de África hasta Dalgona, Bayascension y Santa Elena.	Dover Castle Avodale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 "
Cape-Tow y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo
Cape Town, Hobart Melbourne y Wellington N Z	Tongariro Corinthic Marathon Ruchina Arawa Themistocles Rupelu	18 Mayo 1 Junio 7 " 15 " 29 " 12 Julio 13 "
Durham Castle via Lisboa.	Durham Castle Conrie Castle Galeka Arawa Braemar Castle Insizwa Rupelu Themistocles Caika Cluny Castle Dunluce Castle Inchanga German Tainui Tintagel Castle	17 Mayo 17 " 22 " 24 " 26 " 1 Junio 3 " 5 " 7 " 9 " 11 " 14 " 18 " 21 " 23 " 29 "
Hamburgo	WESTERWAL	2 Junio
Liverpool		
HABANA directo		

Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife siempre que haya carga o pasaje suficiente.

Semillas de HORTALIZAS

Calidad reconocida y apreciada, grandes rendimientos para las personas que se dedican a este negocio. Competencias en precios. Para pedidos informará en esta plaza D. Arturo Richardson, Telefono, 108. Nota.—Se sirve cualquier encargo en toda clase de árboles frutales, lo mismo que semillas de flores.

Por

pertenece a varios herederos se vende una hermosa finca situada en el punto denominado "Berodab", de Arona, con casa de labor, salón para empaquetado de frutos, un depósito de agua con capacidad para 22 mil pipas y un molino de viento. Tiene esta magnífica finca huertas preparadas para cultivar 70 u 80 mil matas de tomates y otras con plantío de tuneras y naranjos. Situada es de 14 fanegadas de sembradura, Darrazón en el Valle de Arona D. Rafael García Delgado.

Guillermo Moreno, hijo

Valhermoso (Comero)

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representantes en el pueblo de la importante casa de Banca de los señores Miller Wolfson y Cía. A los que emitan giros sobre Valhermoso se recomienda lo hagan siempre a cargo de Guillermo Moreno, hijos.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido respaldada y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS SINGER. SE PUEDE VER CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

37. ALFONSO XIII, Santa Cruz de Tenerife

¡Se acabaron los Borrachos!

CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo a su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe procurarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir lamapando EL POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente a AVEINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41, Santa Cruz de Tenerife

Para los puertos del Sur de esta Isla

El magnífico y rápido vapor saldrá de este puertos todos los Domingos, a las 5 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller Wolfson & Co., Marina 3.

VELOX

YEOWARD BROTHERS

Linea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo

Día 6 Ardeola. Día 30 Aguilha. 13 Avocet 27 Andorinha

Atracando en el Diques HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores AGUILHA y ARDEOLA, billete sencillo L. 8. 8. 0; idem de ida y vuelta L. 12. 12. 0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo L. 6. 6. 0; idem de ida y vuelta L. 10. 10. 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Amiral Hamelin

llegará a este puerto el 28 de Mayo Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

Coche

Se vende un coche completamente nuevo con arneses para una caballería.

Carro

Se vende uno para repartir pan.

Casa

Se alquila una de inmejorables condiciones en la calle de Porlier núm. 46.—Informes: Serrano núm. 37.

SE ALQUILA un salón propio para depósito, en la calle de Jesús Nazareno núm. 5.

Informarán Pulido, 21.

Imprenta de LA PRENSA.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan LAS FECHAS SON APROXIMADAS

FECHA	VAPORES	TONELAJE	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8300	Las Palmas, Mouravia, Lüde-ritzbusch y Swakopmund
17 "	Eleonore Woermann General	5100	Costa de Africa.
18 "	Entrerios	7000	Southampton, Amberes, Hamburgo.
18 "	Lucie Woermann	4400	Hamburgo
23 "	Santa Lucia Prinzregent	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo
24 "		4300	Vigo, Boulogne y Hamburgo.
29 "		6300	Swakopmund, Lüderitzbusch Cap Town y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo
4 "	Lohar Bolhen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
4 "	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
5 "	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes, Hamburgo

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

Salidas de PTTO CRUZ a SALIDAS DE STA. CRUZ

Lisboa 19 de Junio

Mazagán 17 de Mayo

Suffi 24 de Mayo

Larache 31 de M./J.

Portimoo 7 de Junio

Cie. Generale Transatlantique

El magnífico vapor francés CALIFORNIE llegará a este puerto el 31 de Mayo de donde saldrá para la HABANA DIRECTAMENTE, con hueco disponible para pasaje y carga. Agentes, R. GARCIA, casa de los Sres. Hardisson Hermanos.

HAMBURGO AMERICANA LINE

(Compañía HAMBURGUESA Americana.)

CORRECS ALEMANES

El magnífico vapor alemán WESTERWAL llegará a este puerto fijamente el día 2 de Julio, saliendo directamente para el de la HABANA para donde admite pasajeros de todas clases y carga. Dicho vapor después de llegar a la Habana continuará su viaje para los puertos del Golfo de México, Progreso, Vera-Cruz Tampico y Puerto de México admitiendo asimismo carga y pasaje.—Para informes, C. Y R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

Confitería, Pastelería y Panadería LA CORONA

Gran surtido en dulces frescos y variados. Bombones y chocolates de las mejores marcas. Caramelos Alpes, extensa variedad. Cajas fantasma. Jaleas. Frutas cristalizadas. Frutas glaciadas. Se admiten encargos para bodas y bautizos.

Esta casa cuenta con un servicio completo para servir a domicilio cualquier encargo que se le haga. Jamón planchado, excelente calidad, se sirve por raciones SAN ROQUE, 31.

Motor

Se desea adquirir un motor usado, de petróleo de 30 HP. Proposiciones al Administrador de La Prensa.

AMPARAS incandescentes de filamento metálico Volt. Las mejores que se conocen. Se venden en Casa de Fernández del Castillo Hermanos, Castillo 33.